

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
IRALAUULTIMAEG CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veintiocho dias del mes de marzo de dos mil catorce, a las 10H00, en el local social de la Compañia, ubicado en las calles Río Amazonas N31-181 y Mariana de Jesús. La Junta es presidida por la señora Mariana de Jesús Granda Medina y actúa como Secretaria la señora Tania Sayda Espinosa Granda.

Se encuentran presentes los socios, señora Mariana de Jesús Granda Medina, por sus propios y personales derechos y la señora Tania Sayda Espinosa Granda, por sus propios y personales derechos, quienes aceptan expresamente constituirse en junta universal ordinaria de socios.

Establecido el quórum reglamentario con la asistencia de los socios:

SOCIO	No.		REPRESENTADO POR
	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE	
Tania Sayda Espinosa Granda	396	99.00%	Por sus propios derechos
Mariana de Jesús Granda Medina	4	1.00%	Por sus propios derechos
TOTAL	400	100%	

Que representan el 100% del total de los socios.

La Presidenta declara instalada la sesión propone el siguiente punto del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la Compañia, correspondiente al ejercicio económico 2013.
2. Conocimiento de estados financieros (balance general, estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013).
3. Utilidades del ejercicio Fiscal 2013.

Aprobado el orden del día, a continuación, la Presidenta dispone se pase a tratar los puntos del mismo:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la Compañia, correspondiente al ejercicio económico 2013.

Toma la palabra la Gerente General de la compañía y procede a leer su informe. Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General lo aprueba, por unanimidad.

Tratado el primer punto del orden del día, la Presidenta dispone se pase a conocer y resolver el segundo punto.

2. Conocimiento de estados financieros (balance general, estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013).

La Secretaría de la Junta da lectura al Estado de Pérdidas y Ganancias y al Balance de la Compañía. La Presidenta pone en consideración de la Junta dichos Estados Financieros.

La Junta General de Socios conoce y aprueba el Balance General cerrado al 31 de diciembre de 2013 y el Estado de Pérdidas y Ganancias.

La Presidenta dispone que se pase a tratar el tercer y último punto del orden del día.

3. Utilidades del ejercicio Fiscal 2013.

Del análisis del balance con cierre 31 de Diciembre de 2013, se verifica que existen pérdidas por la cantidad de \$ 41.327,18 (Cuarenta y un mil trescientos veinte y siete con 18/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), por tanto no se registran utilidades.

La moción es aceptada por unanimidad.

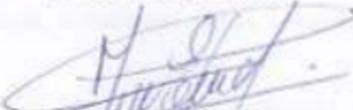
Terminada la sesión, la Presidente dispone un receso para la redacción de la presente acta.

Se reinstala la sesión, y se da lectura al acta en los términos que aquí constan, la misma que es aprobada por unanimidad por los socios.

La Presidente declara clausurada la sesión de Junta General Ordinaria Universal de Socios a las 12H00.

En señal de conformidad, firman la Presidente, la Secretaria y los socios.


Mariana de Jesús Granda Medina
Presidenta - Socio


Jenia Sagde Espinosa Granda
Secretaria - Socia